



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 14-3-91

NUM.: 85

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

ACUERDO DEL PLENO

Págs.

Sobre las conclusiones adoptadas por la Comisión Especial sobre ampliación de competencias de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano.

674

ACUERDO DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 7 de marzo de 1991, aprobó por unanimidad las conclusiones adoptadas por la Comisión Especial sobre ampliación de competencias de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano que se transcriben a continuación:

CONCLUSIONES:

1.- Con ocasión de la apertura de un procedimiento de modificación general del Reglamento de la Diputación General de La Rioja, proceder a la reforma del artículo 38 de dicho texto normativo relativo a la composición, funciones y procedimiento de actuación de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de la Cámara.

2.- Desde un punto de vista estructural, definir con nitidez a través de la reforma propuesta la composición del Órgano parlamentario mencionado,

evitando los equívocos a que induce al respecto la actual regulación.

3.- En lo que se refiere a los aspectos funcional y procedimental, orientar la reforma de manera que, respetándose los límites competenciales que la legislación vigente impone a la Comunidad Autónoma y, particularmente, en el seno de la organización autonómica, a la Diputación General, se potencien las facultades de examen de las peticiones por parte de la Comisión, se introduzca el requisito de motivación de los acuerdos definitivos adoptados por este Órgano y se abran cauces de información al Pleno de la Cámara sobre la actividad y resultado de las labores de la Comisión.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de marzo de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---